

Martha Cifuentes de Díaz
Abogada

NOTA CUANDO TRATA DE UNA OBLIGACION DE CREDITO Y ES CASTIGADA SE CONGELA EL SALDO, POR TANTO, LA FECHA QUE LA TARJETA FUE CASTIGADA ES 01/06/2018

Anexo Liquidación del crédito Pagare No 993838

Atentamente,



Martha Cifuentes de Díaz
C.C. 41.646.743 de Bogotá
T.P. 23.393 del C.S.J.